

| | Euros |
|---------------------------------|------------|
| Pasivo: | |
| A) Fondos propios..... | 788.687,99 |
| 100. Capital social..... | 60.101,21 |
| 112. Reserva legal..... | 12.020,24 |
| 117. Reservas voluntarias | 219.081,09 |
| 129. Pérdidas y Ganancias | 497.485,45 |
| Total Pasivo | 788.687,99 |

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, María Luisa Díaz de Andrés.—69.934.

TARAMA, S. A.

La Junta general de socios ha acordado la liquidación de la compañía y aprobar por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

| | Euros |
|------------------------------------------|--------------|
| Activo: | |
| Terrenos y construcciones..... | 1.565.664,82 |
| Inversiones financieras temporales | 491.422,94 |
| Tesorería | 2.997,53 |
| Total activo | 2.060.085,29 |
| Pasivo: | |
| Capital social..... | 168.283,39 |
| Reservas | 1.891.801,90 |
| Total pasivo | 2.060.085,29 |

Barcelona, 14 de noviembre de 2007.—Joaquín Sagner de Taramona, Liquidador.—69.993.

TECNISCA SOCIEDAD GENERAL DE INVERSIONES Y PATRIMONIOS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente)

PALAUSSIBARIS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el Socio Único de Palausibaris, Sociedad Limitada Unipersonal, y Tecnicsa Sociedad General de Inversiones y Patrimonios, Sociedad Limitada Unipersonal, decidió en fecha de 15 de noviembre de 2007, aprobar la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Palausibaris, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de Tecnicsa Sociedad General de Inversiones y Patrimonios, Sociedad Limitada Unipersonal, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Como consecuencia, Tecnicsa Sociedad General de Inversiones y Patrimonios, Sociedad Limitada Unipersonal, aumenta su capital social en la cifra de doscientos noventa y dos mil ciento cuarenta y seis euros con diez céntimos (292.146,10 euros), mediante la emisión de 4.861 nuevas participaciones sociales, sin prima de asunción.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a las citadas operaciones en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del

artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 15 de noviembre de 2007.—El Administrador Solidario de Palausibaris, Sociedad Limitada Unipersonal, y Tecnicsa Sociedad General de Inversiones y Patrimonios, Sociedad Limitada Unipersonal, don Ramón Fajula Farrés.—69.927.

1.ª 16-11-2007

TEOTIHUACAN, S. A. (Sociedad absorbente)

INVERSIONES AKUMAL, S. A. U. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales de 15 de noviembre de 2007 celebradas con carácter universal en ambas sociedades, aprobaron por unanimidad la fusión de éstas, conforme con los artículos 240 y 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Administrador solidario de «Teotihuacan, Sociedad Anónima» y Administrador único de «Inversiones Akumal, Sociedad Anónima Unipersonal», Jaime Luis Puchol de Celis.—69.990.

1.ª 16-11-2007

TERRASSA FÚTBOL CLUB, S. A. D.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en la sede social c/. Jocs Olímpics, s/n, Terrassa (sala de prensa), el día 20 de diciembre de 2007, a las 19 horas 30 minutos, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado, y de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la temporada 2007-2008.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejero/s y de cargos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Análisis económico de la situación de la sociedad en la fecha de la Junta, adopción de medidas al respecto.

Sexto.—Autorización del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación complemento y ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta y concesión de facultades para la elevación a público de los mismos y presentación en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que, según el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que serán sometidos a la Junta sobre cuentas anuales, así como examinarlos en el domicilio social; y a pedir su entrega o envío gratuito. Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares como mínimo de 10 acciones, e inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad con 5 días de antelación al día de la celebración de la Junta. Para ello deberán solicitar, y la sociedad conceder, en el período comprendido entre la publicación de la convocatoria y la iniciación de la Junta, la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 10 acciones podrán

agruparse para formar este número y hacerse representar por uno de ellos en la Junta.

Terrassa, 12 de noviembre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Jaume Arnau Capitán.—70.011.

TINTES COLORMODA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y por acuerdo del Administrador se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de diciembre de 2007, a las diez horas, en el domicilio social (calle Tagomago, n.º 27, Polígono Industrial Sudoest, Sant Quirze del Valles). Para el caso de tenerla que celebrar en segunda convocatoria, se señala el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de Capital.

Segundo.—Acuerdos complementarios para su ejecución.

Tercero.—Modificación, si procede, de los artículos 6 y 7 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a los puntos del orden del día que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Sant Quirze del Vallés, 14 de noviembre de 2007.—El Administrador, Juan Roca Comas.—70.001.

TRANS ESTIVER, S. L.

Edicto

D.ª María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 100/06, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Luis Fernández Rierz, frente a Trans Estiver, CIF n.º B33595794, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 6-10-07 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.488,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 29 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—67.857.

UNIÓN DE EMPRESAS MADERERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha cinco de noviembre del dos mil siete y con la intervención del Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día diecinueve de diciembre de dos mil siete, en primera convocatoria, y al siguiente día, veinte de diciembre de dos mil siete en segunda, ambas a las doce horas y en el domicilio social (La Canosa-Rus) Carballo, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas y facultades para su formalización y elevación a público de dicho acuerdo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Carballo, 5 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Tojeiro Peleteiro.—68.091.

URBANIZACIÓN PLAYA FAÑABÉ, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad Urbanización Playa Fañabé, S.A., ha adoptado el acuerdo, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2007 y en virtud del contenido del Auto dictado por el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife de fecha 12 de noviembre de 2007 (Procedimiento Medidas Cautelares 159/2007), de convocar Junta General Extraordinaria de la entidad, a celebrar en la Avenida Francisco La Roche n.º 15-17, entresuelo, Edificio Avenida, Santa Cruz de Tenerife, para el próximo día 21 de diciembre de 2007, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar el día 22 de diciembre de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales miembros del Órgano de Administración. Nombramiento de nuevos miembros del Órgano de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que el Consejo de Administración en igual sesión ha acordado requerir la presencia de Notario a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Se reconoce, de conformidad con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los accionistas a solicitar a los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Uceyay Jorge.—69.966.

URBANIZADORA INMOBILIARIA GALLEGA TRES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador único de esta Sociedad convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local sito en la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta de La Coruña, el próximo día 17 de diciembre de 2007, a las 17:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad para la auditoría del ejercicio económico del año 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

El órgano de administración requerirá la presencia de notario para que levante acta de la Junta.

La Coruña, 31 de octubre de 2007.—Manuel Fontenla Millares, Administrador único.—68.082.

VERONA, S. A. (Sociedad absorbente)

LORANCA, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Por acuerdo unánime de la junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Verona, Sociedad Anónima», celebrada el 8 de noviembre de 2007 y por decisión del socio único de «Loranca, Sociedad Anónima Unipersonal» del mismo día, fue aprobada la fusión por absorción de la segunda por la primera con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello según el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 8 de noviembre de 2007.—José María Sánchez de la Peña, Presidente y Consejero Delegado de «Verona, sociedad anónima» y Juan Ramón Sánchez de la Peña, Consejero delegado de «Loranca, Sociedad Anónima Unipersonal».—68.625. y 3.ª 16-11-2007

VIAJES OVIEDO, S. L.

Anuncio insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 62/07, a instancia de Silvia Elena Menéndez Fernández, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Viajes Oviedo SL con CIF B33356874 en situación de insolvencia provisional, por importe de 1457,26 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Oviedo, 25 de octubre de 2007.—Secretaría Judicial.—68.117.

VIGUESA DE GAS COMERCIAL, S. A. (En liquidación)

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar el próximo día 18 de diciembre de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y a las dieciocho horas del día 19 de diciembre de 2007, en segunda convocatoria, en la calle Urzaiz, 40, 3.º, Vigo (Pontevedra), para debatir y aprobar en su caso los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación del balance final de liquidación y cuota del activo social a repartir por cada acción.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta por cualquier de los medios que permite la ley.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los señores socios el Balance de liquidación formulado por

la Liquidadora, en calle Urzaiz 40, 3.º, Vigo (Pontevedra) pudiendo solicitar el envío gratuito de tales documentos.

Vigo, 25 de octubre de 2007.—Liquidadora Única, Marta Costas Iglesias.—67.791.

VISTAMOJÁCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 5 de junio de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance Final de liquidación:

| | Euros |
|-------------------------------------------|------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 122.418,13 |
| Total activo | 122.418,13 |
| Pasivo: | |
| Capital social..... | 60.101,21 |
| Reservas | 68.521,03 |
| Resultados de ejercicios anteriores | -6.204,11 |
| Total pasivo | 122.418,13 |

Almería, 24 de octubre de 2007.—Los Liquidadores Mancomunados. Arturo Egea Hueso y Joaquín Salvador Padillo.—67.760.

WELCA COCINAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 170/07, a instancia de don Noé Gontán Castro, contra la ejecutada Welca Cocinas, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 25 de octubre de 2007 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Welca Cocinas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia 27.476,32 euros de principal (3.818 € indemnización, más 23.658,32 € de salarios de tramitación), más 180,30 euros en concepto de sanción pecuniaria, más 180,30 euros en concepto de honorarios del Graduado Social Sr. Carballo Jardón, más 2.747,63 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Santiago de Compostela, 25 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Marina Pilar García de Evan.—68.221.

YESOS PROYECTADOS VIEIRA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Pamplona,

Doy fe y testimonio: Que en la ejecución seguida en éste Juzgado al número 56/2007 se ha declarado en el día de hoy la insolvencia provisional de empresa Yesos Proyectados Vieira, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Pamplona, 31 de octubre de 2007.—Secretaría Judicial, Lourdes García Ruiz.—68.253.